



cultura, Abiitan & esta municipalidad quere
 suca por ciento setenta y una, y tres cuartas
 aviones que representan trescientos veinte y tres
 mil quinientos reales von. que es el deficit que
 resulta, segun el Repetido presupuesto, para con
 duir y decorar el edificio. Tomando en comi
 dacion esta intancia, visto el numero y calidad
 & las personas que la suscriben, su figura y
 provision social, atendiendo a que la obra & que
 se trata es de reconocida utilidad publica y una
 mejora que demanda la opinion general del vecinda
 rio; considerando que el Ayuntamiento debe satis
 facer, en cuanto sea compatible con sus atribuciones,
 los deseos & sus Representados, y visto los preceptos
 & la Ley vigente que les confieren la facultad
 & deliberar sobre la construccion & obras de
 publica utilidad y sobre las mejoras materiales
 & los pueblos cuando su coste exceda de la
 cantidad que pueda imbebir la administra
 cion municipal, como ocurre en este caso;

